

Para cimbrar los paradigmas en torno a la migración: la llegada de menores migrantes a México

María Adela Angoa Pérez*
Silvia E. Giorguli Saucedo**

Resumen

La presencia constante de niños, niñas y adolescentes en los flujos que llegan a México provenientes del norte y el sur del país cuestiona la forma en que entendemos y gestionamos la migración. Hoy en día son evidentes el carácter familiar y la insuficiencia de los marcos normativos frente a estos flujos.

INTRODUCCIÓN

Palabras clave:

generación 0.5
menores migrantes en México
menores migrantes no acompañados
migración de menores en tránsito



Desde mediados de la década de los noventa, después de la implementación de la *Immigration Reform and Control Act* (IRCA)¹ y de la pérdida de circularidad en la migración desde México hacia Estados Unidos, se hizo evidente el cambio en el perfil de los flujos (Durand, 2016; García Zamora y Gaspar, 2018). La migración adquirió entonces un carácter familiar observable en el número de menores de edad que migraron con sus padres al país del norte, y en el asentamiento de hogares conformados por nacidos en México y

en Estados Unidos. Desde entonces y a la fecha, la presencia en los flujos de niños, niñas y adolescentes se ha mantenido y diversificado (Zúñiga y Giorguli, 2019).

Durante la última década, los menores han mantenido un patrón de movilidad entre ambos países motivado por razones varias y sostenido por las sólidas redes sociales formadas en el transcurso de décadas de migración. La presencia de menores en los flujos responde al interés de los miembros de las familias por mantenerse juntos (Lindstrom y Giorguli, 2007), o por reunirse después de periodos más o menos largos de separación dada la migración previa de un adulto (generalmente uno, o incluso ambos padres). En la migración de los niños se mezclan motivos económicos (la búsqueda de empleo o mejores oportunidades por parte de los padres y/o los hijos adolescentes) o movimientos forzados vinculados a situaciones de violencia en los lugares habituales de residencia. El carácter indocumentado de los flujos genera una situación de vulnerabilidad adicional cuando hablamos de la niñez y de los adolescentes. Además, en el panorama actual, se suman flujos con orígenes en México, Estados Unidos y, de manera creciente, en El Salvador, Guatemala y Honduras. Lo paradójico es que a pesar del consenso en torno al principio del “Interés superior del menor” consignado en la primera Declaración sobre los Derechos de los Niños (1959),² de índole internacional, los marcos normativos que gestionan la migración han quedado rezagados, tienen vacíos y claramente tienen

repercusiones negativas sobre los menores vinculados de alguna manera con la movilidad de personas entre México y Estados Unidos.

No deja de sorprender que la crisis económica de finales de 2007 estuviera asociada a un incremento en la presencia de menores en los flujos migratorios en la región (México, Estados Unidos y los tres países centroamericanos ya citados). Dichos flujos han estado mayormente integrados por menores migrantes que salen de Estados Unidos para establecerse en México. La década más reciente ha atestiguado también un notable incremento en el número de menores migrantes mexicanos, salvadoreños, hondureños y guatemaltecos que intentan llegar a Estados Unidos, acompañados y no acompañados. ¿Son estos flujos migratorios coyunturales? Los datos sugieren que su presencia se ha consolidado durante una década cuando menos, permitiendo suponer que las condiciones del entorno influirán para que esta movilidad de menores se mantenga en el corto plazo.

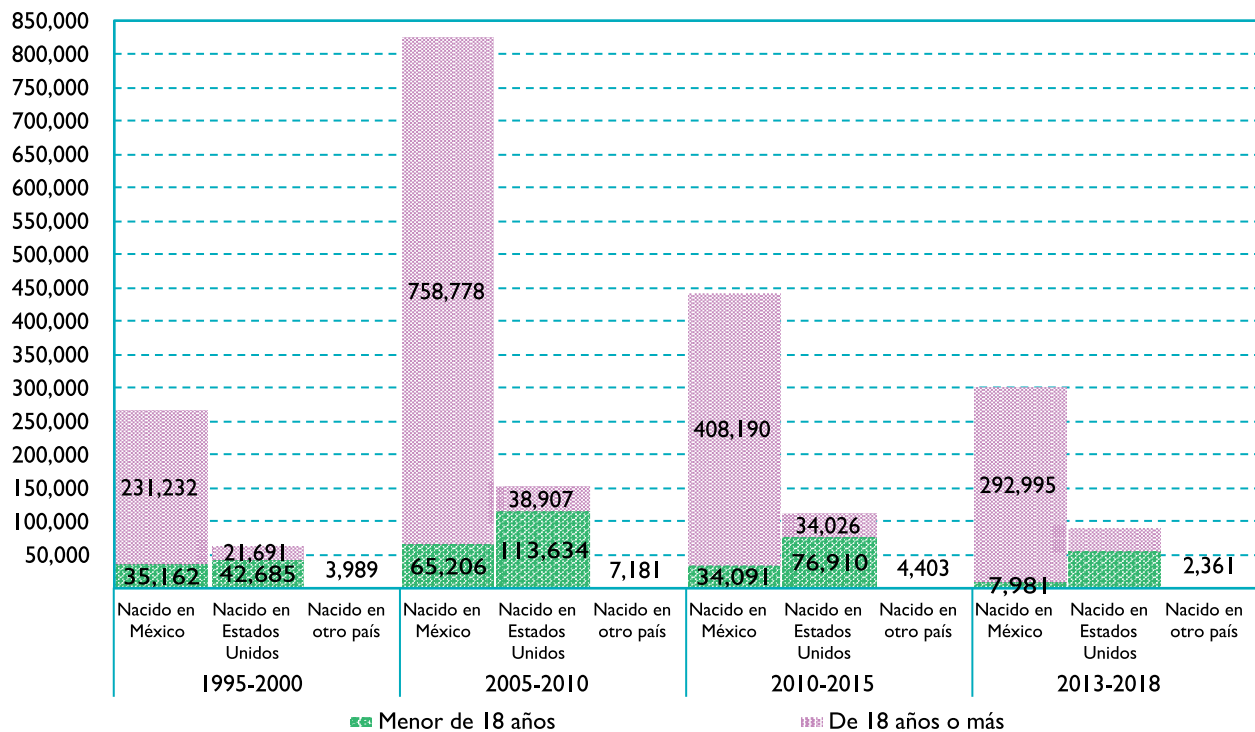
NIÑOS Y JÓVENES EN LA MIGRACIÓN DEL NORTE AL SUR: LA GENERACIÓN 0.5

La crisis económica de 2007 y la política de deportación durante el gobierno del Presidente Obama resultaron en un aumento en el número de migrantes adultos mexicanos retornados después de un prolongado periodo de estancia en Estados Unidos (Giorguli y Angoa, 2019) (gráfica 1). Junto con ellos, arribó a nuestro país

un importante flujo de menores migrantes, probablemente el de mayor volumen a la fecha, integrado por menores nacidos en los Estados Unidos y por niños y niñas mexicanos que habían dejado nuestro país siendo pequeños regresando entonces acompañando a otros migrantes adultos. Por su naturaleza, esta población no responde a las categorías tradicionales de la migración de retorno o de las primeras y segundas generaciones de migrantes. De ahí que Zúñiga y Giorguli (2019) hayan propuesto nombrar como “la generación 0.5” a estos niños y adolescentes que vivieron o nacieron, como en efecto ocurrió, en Estados Unidos llegando a México antes alcanzar la mayoría de edad.

El Censo de 2010 informa que entre 2005 y 2010 llegaron a México un poco más de 65 mil menores mexicanos (de 5 a 17 años), después de haber vivido en Estados Unidos, además de 113,634 nacidos del otro lado de la frontera (gráfica 1). En el quinquenio siguiente, el número de ingresos se redujo, aunque siguió siendo significativo: 34,091 menores nacidos en México y casi 77 mil nacidos en Estados Unidos. De hecho, la clara mayoría de estadounidenses que han ingresado a México en los últimos 15 años la integran menores de edad (gráfica 1) que viven con sus padres mexicanos o en hogares donde el jefe de familia nació en México (Aguilar, 2014).

Gráfica 1. Población que vivía en Estados Unidos cinco años antes y migró a México según lugar de nacimiento y edad



Fuente: estimaciones propias con base en los Censos de Población y Vivienda de México, 2000 y 2010; la Encuesta Intercensal 2015 y la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (Enadid), 2018.

Cuadro 1. Población residente en México según país de nacimiento, 2010, 2015 y 2018

	2010	2015	2018
Nacido en México	110,688,472	117,921,623	123,919,104
Nació en Estados Unidos	739,918	739,168	799,123
Nacido en otro país	228,353	266,298	275,629
Total *	111,656,743	118,927,089	124,993,856
Población nacida en Estados Unidos			
Menor de 18 años	570,143	550,492	582,253
De 18 años o más	169,491	188,359	216,870
Total*	739,634	738,851	799,123
Población nacida en EU menor de 18 años	77.1	74.5	72.9
Población nacida en EU de 18 años o más	22.9	25.5	27.1
Total *	100.0	100.0	100.0

* Se excluyen los no especificados.

Fuente: estimaciones propias con base en los Censos de Población y Vivienda de México 2010; la Encuesta Intercensal 2015 y la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (Enadid), 2018.

De acuerdo con los datos más recientes (Enadid 2018), en 2018 los menores nacidos en Estados Unidos que residían en México eran 582 mil (cuadro 1) viviendo, en su mayoría, en hogares familiares (Zúñiga y Giorguli, 2019; Aguilar, 2014). Esta es una población binacional –ciudadanos estadounidenses por nacimiento y mexicanos por herencia de sus padres– que podrá moverse libremente entre ambos países al alcanzar la mayoría de edad.

Este flujo de menores migrando del norte al sur refleja el carácter familiar de la migración mexicana hacia los Estados Unidos. A casi diez años de haber comenzado a documentar a esta población (Giorguli y Gutiérrez, 2011), hemos observado las dificultades a las que se enfrentan al llegar a México, muchas de carácter burocrático, con todo y ser ciudadanos mexicanos. Este flujo nos ha mostrado, igualmente, la limitación

de las iniciativas de apoyo a los retornados, pues están diseñadas para atender a migrantes adultos que regresan solos, y no a familias con hijos que requieren facilidades para entrar a la escuela y contar con acceso a los centros de salud.

MIGRACIÓN DE MENORES, ACOMPAÑADOS Y NO ACOMPAÑADOS, EN TRÁNSITO IRREGULAR POR MÉXICO

Durante la década más reciente, y como parte de la migración en tránsito irregular por México hacia Estados Unidos, la presencia de menores de 18 años se ha incrementado. Y aunque es difícil contabilizar a esta población, los datos de aprehensiones por parte de las autoridades mexicanas y estadounidenses dan cuenta de este aumento: entre 2009 y 2019, la cifra de esta población detenida por las autoridades



generación 0.5

mexicanas aumentó de 6 mil a 52 mil (cuadro 2). En el caso de las detenciones de menores migrantes en Estados Unidos, la cifra se ha mantenido entre 67 mil y 73 mil entre 2014 y 2019 (cuadro A.1 en el anexo electrónico). Con variaciones de un año a otro, la mayoría de los menores migrantes provienen de Guatemala y Honduras (cuadro 2).

La presencia de menores en estos flujos en tránsito ha hecho evidente que los marcos regulatorios, especialmente los relacionados con el control fronterizo, sean de México o de Estados Unidos, no están preparados ni han sido capacitados para detener a los menores, propiciándose

vacíos legales e irregularidades tales como la separación de los niños de sus padres al momento de las detenciones, o generándose condiciones violatorias de sus derechos humanos más básicos. Entre los menores migrantes, los no acompañados enfrentan mayores riesgos aún durante el viaje, en el cruce y al momento de ser detenidos. Datos de las autoridades mexicanas revelan que el porcentaje de menores no acompañados varía de un año a otro.³ En 2015, representaron más de la mitad del flujo de menores de 18 años y en 2019 constituyeron 23% de los menores detenidos que viajaban sin la compañía de un adulto (cuadro 2).

Cuadro 2. México. Niñas, niños y adolescentes acompañados y no acompañados presentados^{1/} ante el Instituto Nacional de Migración (INM), (2009-2019)

	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total de migrantes	69,033	70,102	66,583	88,506	86,298	127,149	198,141	186,276	93,846	131,445	186,750
Menores de 18 años	5,692	4,043	4,160	6,107	9,630	23,096	38,514	40,114	18,066	29,258	51,999
Menores de 18 años no acompañados	nd	nd	nd	nd	nd	10,943	20,368	17,557	7,326	9,450	11,866
Porcentaje de los menores no acompañados respecto del total de menores						47.4	52.9	43.8	40.6	32.3	22.8
Sexo de los menores de 18 años						100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Hombres	nd	nd	nd	nd	nd	64.4	63.8	64.7	64.5	63.3	58.6
Mujeres	nd	nd	nd	nd	nd	35.6	36.2	35.3	35.5	36.7	41.4
Lugar de nacimiento de los menores de 18 años						100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
El Salvador	nd	nd	nd	nd	nd	21.2	20.4	24.3	14.5	9.8	13.2
Guatemala	nd	nd	nd	nd	nd	34.5	50.5	41.7	51.2	43.7	31.2
Honduras	nd	nd	nd	nd	nd	41.8	26.4	28.6	30.0	42.6	47.6
Otro país	nd	nd	nd	nd	nd	2.5	2.8	5.4	4.3	3.9	7.9

^{1/} La información se refiere a eventos de migrantes ingresados en las estaciones migratorias del INM bajo el procedimiento administrativo de presentación por no acreditar su situación migratoria, según lo previsto en los arts. 99, 112 y 113 de la Ley de Migración y del art. 222 de su Reglamento.

Fuente: elaboración propia con base en Unidad de Política Migratoria (sif).

¿CÓMO INCORPORAMOS LA DIMENSIÓN FAMILIAR Y LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ EN LA GESTIÓN DE LA MIGRACIÓN EN MÉXICO?

La migración de menores que llegan a México por las fronteras del sur o del norte ya no es un fenómeno coyuntural. Los datos que este trabajo ofrece hablan de un movimiento de menores migrantes que ha sido constante al menos durante los últimos 15 años, y que probablemente se mantendrá en el futuro. Sin importar si tienen un carácter documentado (como sería el caso de menores nacidos en México y Estados Unidos que llegan al país) o indocumentado (en el caso de los menores migrantes en tránsito hacia Estados Unidos), las dificultades, riesgos y obstáculos a la integración cuando llegan a México son evidentes. Tal y como lo señala la *Ficha México*, publicada por ONU Mujeres (2019), en nuestro país enfrentamos el reto de incorporar efectivamente un enfoque de gestión migratoria que entienda el carácter familiar de los flujos de llegada y que responda a las necesidades de protección y de salvaguarda de los derechos de niños, niñas y adolescentes que urgentemente se requieren.

*El Colegio de México A.C.,
mpangoa@colmex.mx

**El Colegio de México A.C.,
sgiorguli@colmex.mx



Notas

¹ Conocida en español como *Ley de Reforma y Control de la Inmigración*, aplicada en 1986, que legalizó a aquellos inmigrantes mexicanos que ya residían en Estados Unidos. Dicha Ley benefició a más de 2.3 millones de esos inmigrantes vinculados a trabajos agrícolas y a otros sectores de la industria.

² El concepto del “interés superior del menor” establece que cuando se deba tomar una decisión que afecte a los menores se deben considerar las posibles repercusiones sobre los intereses de niños y niñas y explicitar cómo se han salvaguardado sus derechos. La Declaratoria sobre los derechos de los niños establece asimismo que los Estados deben salvaguardar los derechos de niños, niñas y adolescentes cuando los padres no estén en condiciones de hacerlo. Para consultar esta Declaración, acudir a: https://www.senado.gob.mx/comisiones/desarrollo_social/docs/marco/Declaracion_DN.pdf.

³ Dada la naturaleza irregular de este flujo, los datos de las autoridades migratorias mexicanas corresponden exclusivamente a los flujos que fueron detectados por ellos; y aunque no corresponden al total de todos los que transitan por territorio mexicano, sí permiten ampliar el conocimiento sobre estos menores a fin de generar políticas públicas dirigidas a atenderlos.

Referencias

AGUILAR, R. (2014),

Nos regresamos pa'tras: diferencias en el desempeño escolar de niños y jóvenes en un contexto de migración de retorno. Tesis para obtener el título de doctor en Estudios de Población, El Colegio de México, Centro de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales.

DURAND, J. (2016),

Historia mínima de la migración México-Estados Unidos, El Colegio de México, México.

GARCÍA ZAMORA, R. y S. GASPAS (2018),

“Integración desigual y limitadas oportunidades. Retorno e ingreso a México de jóvenes migrantes mexicanos y de origen mexicano”, en *Ser migrante*, Ene-jun 2018, pp. 78-93. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/325854516_Integracion_desigual_y_limitadas_oportunidades_Retorno_e_ingreso_a_Mexico_de_ninos_y_JOVENES_MIGRANTES_MEXICANOS_Y_DE_ORIGEN_MEXICANO_Revista_SER_MIGRANTE_5_Enero-Junio_2018_La_Organizacion_Internacio/link/5b291748a6fdcc72dbedc743/download.

GIORGULI, S.E y M. A. ANGOA (2019),

“¿Una nueva era de la migración internacional entre México y Estados Unidos?”, en Giorguli, S. y L. J. Sobrino (Coords.), *La dinámica demográfica de México en el siglo XXI*, México, El Colegio de México, pp. 83-128.

GIORGULI, S.E. y E. GUTIÉRREZ (2011),

“Niños y jóvenes en el contexto de la migración internacional entre México y Estados Unidos”, *Coyuntura Demográfica*, Núm. 1, pp. 21-25. Disponible en: http://coyunturademografica.somede.org/wp-content/plugins/coyuntura_demografica/DEMOGRAFICA/ARTICULOS/PUB-2011-01-005.pdf.

LINDSTROM, D. y S. GIORGULI (2007),

“The Interrelationship of Fertility, Family Maintenance and Mexico-U.S. Migration”, *Demographic Research*, Rostock, Instituto para la Investigación Demográfica Max Planck, Vol. 17, pp. 821-858.

ONU MUJERES (2019),

“La intersección entre género, familia y migración: el caso de México”, en *El progreso de las mujeres en el mundo 2019-2020. Familias en un mundo cambiante. Ficha México*. Disponible en: <https://www2.unwomen.org/-/media/field%20office%20mexico/documentos/publicaciones/2019/familias%20en%20un%20mundo%20cambiante%20%20mexico%20webvf.pdf?la=es&vs=5220>.

UNIDAD DE POLÍTICA MIGRATORIA (S/F),

Boletines estadísticos, 2009 a 2019, Secretaría de Gobernación, México. Disponible en: http://www.politicamigratoria.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/Boletines_Estadisticos, última consulta: 5 de febrero de 2020.

ZÚÑIGA, V. y S. E. GIORGULI (2019),

Niñas y niños en la migración de Estados Unidos a México: la generación 0.5. El Colegio de México, México.